



Acuerdo de Colaboración para la realización del VIII Congreso Internacional de Conocimiento e Innovación (CIKI-2018)

La Universidad de Guadalajara, en adelante "la UDG" y la Organización Universitaria Interamericana por intermedio de su Programa Colegio de las Américas, en adelante "la OUI/COLAM" manifiestan su deseo de colaborar para la realización de la 8ª edición del Congreso Internacional de Conocimiento e Innovación (CIKI-2018).

"La UDG" y "la OUI/COLAM" reconocen mutua y recíprocamente su capacidad para la suscripción del presente Acuerdo para la realización del CIKI-2018, de acuerdo a los siguientes considerandos y cláusulas:

CONSIDERANDO

Que el CIKI es un evento internacional que tiene como objetivo promover el desarrollo conceptual, metodológico y la práctica en Gestión del Conocimiento, Capital Intelectual y Gestión de la Innovación. A lo largo de su trayectoria, el CIKI se ha venido consolidando como un espacio de intercambio de ideas, experiencias y tendencias relevantes para el desarrollo de ecosistemas de innovación y la promoción del enfoque de Tetra Hélice (articulación de la academia, gobierno, sector productivo y sociedad civil para el estímulo a la innovación).

Que el CIKI es un evento promovido por el programa de *Postgrado en Ingeniería y Gestión del Conocimiento* de la *Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC)*, el *Parque Científico y Tecnológico (TECNO PUC)* de la *Pontificia Universidad Católica do Rio Grande do Sul*, Brasil, y el Programa *Colegio de las Américas (COLAM)* de la *Organización Universitaria Interamericana (OUI)*, Canadá, en alianza con numerosas organizaciones e instituciones de educación superior de las Américas. Desde 2011, se han realizado siete ediciones del Congreso:

<p>CIKI 2011: Gestión del Conocimiento e Innovación. Universidade Federal de Santa Catarina – UFSC, Florianópolis, Brasil</p> <p>CIKI 2012: El Reto de Dinamizar la PYME y el Emprendimiento Innovador. Universidad Autónoma de Madrid – UAM, Madrid, España</p> <p>CIKI 2013: Parques Tecnológicos y Capital Intelectual: Innovar en Tiempos Turbulentos Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul – TECNOPUC/PUCRS, Porto Alegre, Brasil.</p> <p>CIKI 2014: Gestión del Conocimiento y Capital Intelectual como Ventaja Competitiva Universidad Técnica Particular de Loja – UTPL, Loja, Ecuador.</p>	<p>CIKI 2015: Conocimiento e Innovación para la Competitividad Industrial Universidade Sociedade Educacional de Santa Catarina, Joinville, Brasil.</p> <p>CIKI 2016: Acelerar la Innovación: Factor Decisivo para el Desarrollo Social. <i>Universidad Santo Tomás</i> en Bogotá, Colombia.</p> <p>CIKI 2017: Conocimiento e Innovación: Energía para el Desarrollo. Parque Tecnológico de Itaipú, Brasil.</p>
---	---

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El propósito del presente Acuerdo es establecer las bases y criterios sobre los cuales “la UDG” y “la OUI/COLAM” colaborarán de manera conjunta y paritaria para llevar a cabo la organización de la 8ª edición del Congreso Internacional de Conocimiento e Innovación (CIKI-2018) a celebrarse en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, los días 24 y 25 de septiembre de 2018.

SEGUNDA – ESTRUCTURA DEL CIKI-2018

El CIKI-2018 tendrá la siguiente estructura:

- **Organizadores:** Organización Universitaria Interamericana/Colegio de las Américas, Canadá y la Universidad de Guadalajara, México.
- **Responsable Académico:** Comité Académico CIKI 2018 y Universidad de Guadalajara, México.
- **Socios Colaboradores:** Instituciones de diversos sectores que apoyan el evento mediante la promoción, difusión u organización del congreso.

- **Patrocinadores:** Las instituciones que auspicien financieramente al Congreso.

TERCERA – BENEFICIOS PARA LAS PARTES

El CIKI-2018 aportará los siguientes beneficios a los organizadores:

Beneficios para “la UDG”:

- a) Demostrar el liderazgo de la Vicepresidencia Regional OUI-México.
- b) Realización en su campus de un Congreso internacional en el área de innovación, lo cual le ofrecerá una importante visibilidad en este tema, así como el estímulo al desarrollo de áreas estratégicas en innovación que desee promover.
- c) Una ventana de oportunidades para generar nuevos proyectos e iniciativas en este campo.
- d) Posibilidad de ampliar la colaboración con Brasil y otros países de las Américas en el área de innovación.
- e) Incremento de los indicadores de internacionalización de la Universidad de Guadalajara el CIKI moviliza más de 400 participantes de los cuales una tercera parte provienen de otros países de las Américas.
- f) Integración de la Universidad en la red de aliados en innovación de la OUI-COLAM.

Beneficios para la OUI/COLAM:

- a) Posicionamiento del CIKI como foro regional de innovación en América Latina y el Caribe.
- b) Ampliar el área de influencia del CIKI a través de la realización del evento en países estratégicos para el desarrollo de la innovación en la región.
- c) Apoyo al desarrollo de la Secretaría Ejecutiva del CIKI que asegure la continuidad del evento bajo los parámetros de calidad y relevancia que ha logrado consolidar.
- d) Incrementar la experticia y visibilidad de la OUI/COLAM como socio estratégico en el campo de innovación.

CUARTA – ROLES Y RESPONSABILIDADES

Para la ejecución del Congreso se distribuirá el rol y responsabilidades de los organizadores de la siguiente manera:

Para "La OUI/COLAM"

- a) Coordinar el lanzamiento de la convocatoria
- b) Coordinar el desarrollo del programa académico y la participación de conferencistas invitados.
- c) Coordinar el Llamado para la presentación de trabajos
- d) Coordinar la promoción y difusión del evento.
- e) Liderar la búsqueda de patrocinios y financiamiento a nivel interamericano
- f) Recaudar las inscripciones

Para "La UDG":

- a) Proveer la infraestructura para la realización del Congreso (auditorio, salones, espacios de trabajo, etc.)
- b) Coordinar la logística in-situ del Congreso
- c) Apoyar la promoción y difusión del congreso en México
- d) Apoyar el desarrollo de programa académico
- e) Liderar la búsqueda de patrocinios y financiamiento en México

QUINTA – PREVISIONES PRESUPUESTALES

"La UDG" y "la OUI/COLAM", para la realización de la 8ª edición del Congreso CIKI 2018, convienen en regular en el instrumento jurídico que ambas acuerden, lo relativo a las actividades a desarrollar, el presupuesto para cada actividad, definición de fuentes de financiamiento, personal involucrado, instalaciones y equipo a utilizar, calendario de trabajo, así como los costos de operación e inversión, los cuales serán analizados y acordados previamente por "la OUI/COLAM" y "la UDG".

SEXTA – VIGENCIA. El presente convenio entrará en vigor a partir de que el mismo se encuentre firmado por ambas partes, y dejará de surtir sus efectos legales al finalizar la realización de la 8ª edición del Congreso Internacional de Conocimiento e Innovación (CIKI-2018), o cuando así lo determinen las partes por mutuo acuerdo.

SÉPTIMA – CUMPLIMIENTO E INTERPRETACIÓN. Las Partes manifiestan que la firma de este Acuerdo y los compromisos contraídos en él, son producto de su buena fe,

por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación, ésta será resuelta de mutuo acuerdo.

En testimonio de ello se firma el presente Acuerdo en la ciudad de Montreal, Quebec, Canadá, a los 10 días del mes de octubre de 2017, en dos ejemplares en idioma español, ambos con igual contenido y validez.

POR LA OUI



DAVID JULIEN
Secretario General Ejecutivo



FERNANDO DANIELS
Director Ejecutivo
Colegio de las Américas

POR LA UDG



ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA
Rector General



JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
Secretario General

TESTIGOS



FERNANDO DANIELS
Director Ejecutivo
Colegio de las Américas



CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
Coordinador General de Cooperación e
Internacionalización